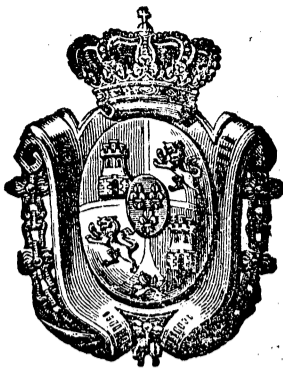


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las Provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

#### REAL DECRETO.

Habiéndose presentado en esta corte D. Francisco Martínez de la Rosa, á quien por mi Real decreto de 21 de Agosto último me digné nombrar Ministro de Estado, vengo en mandar que cese en el desempeño interino de este cargo el Ministro de la Guerra D. Ramon María Narvaez, Presidente de mi Consejo de Ministros.

Dado en Palacio á 16 de Setiembre de 1844.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

Señora: Por el Real decreto de 30 de Mayo de 1840 se hizo una notable alteracion en el uniforme de los generales y brigadieres, sustituyendo al que con gloria habian vestido largos años nuestros mayores otro que, ademas de ser muy dispendioso, no proporciona ventaja alguna, ni recuerda al ejército los triunfos de nuestras armas.

Por estas consideraciones tengo la honra de proponer á V. M. el siguiente proyecto de decreto, en el que se concilian con una justa economía las variaciones útiles que se hicieron en el de 30 de Mayo citado. Madrid 16 de Setiembre de 1844.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Ramon María Narvaez.

#### REAL DECRETO.

Teniendo en consideracion las razones que me ha expuesto mi Ministro de Estado y del Despacho de la Guerra para variar el uniforme de gala señalado en el decreto de 30 de Mayo de 1840 á los generales y brigadieres, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1º Se restablece para uniforme de gala de las clases de generales y brigadieres el antiguo compuesto de casaca azul con cuello, vueltas, solapa, barras y forro encarnado. El cuello deberá ser cerrado y abrochado con corchetes; el bordado el que señala el decreto de 30 de Mayo de 1840: en la casaca llevarán cartera horizontal con tres botones, y en el remate de los faldones castillos y leones con arreglo al diseño adjunto (a). Pantalón de casimir blanco con galon sobre las costuras de los lados para in-

(a) Los diseños se circulan á los capitanes generales, inspectores y directores de las armas.

vierno y verano. Sombrero con lloron y presilla de cuatro cancelones, siendo los de enmedio entrelazados. Charretteras modificadas segun diseño (a).

Art. 2º Se designa para uniforme grande de los capitanes generales el antiguo con tres bordados en la vuelta de la manga, reservándose por su alta categoría la prerrogativa de usar en las grandes solemnidades el uniforme con bordados en las costuras.

Art. 3º Se conserva para todas las clases el actual uniforme pequeño, con la única diferencia de llevar castillos y leones en los faldones.

Art. 4º Los generales y brigadieres, que tengan el uniforme grande suprimido por el presente decreto, quedan autorizados para usarlo durante el término de dos años.

Dado en Palacio á 16 de Setiembre de 1844.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Ramon María Narvaez.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

#### Circular.

A fin de que tengan efecto en todas sus partes el Real decreto de 13 de Abril último y las reglas dictadas por S. M. en la misma fecha para su ejecución, se ha servido la Reina nuestra Señora mandar que, poniéndose V. S. de acuerdo con el catedrático de la enseñanza de escribanos de esa capital, y nombrando los dos abogados de ese colegio, como se previene en la regla 4ª de dicho Real decreto, se proceda con la anticipacion oportuna al examen de los que aspiren á matricularse como lo exige el art. 6º del citado Real decreto: que indefectiblemente se dé principio á la enseñanza el día en que se abran los cursos escolásticos en las universidades del reino; y que si no estuviese preparado el local á propósito de que trata la regla 5ª de la misma Real orden, cuide V. S. de que se habilite, y en el caso de no ser posible en ningún edificio público, concurren los alumnos á la casa del catedrático, de modo que por ningún motivo dejen de tener entero y puntual cumplimiento las disposiciones contenidas en el Real decreto y Real orden citados.

De la de S. M. lo digo á V. S. para su exacta observancia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Setiembre de 1844.—Mayans.—Sr. regente de la audiencia de.....

#### Comision de códigos.

Excmo. Sr.: En el tiempo que ha mediado desde mi última comunicacion á V. E., dándole parte de los adelantos de esta comision, las secciones respectivas han prosiguido sus trabajos, habiéndose continuado la redaccion de los códigos penal y de procedimientos, y hallándose concluida parcialmente la del código civil, cuya seccion se ocupa en uniformarlo y ponerlo en disposicion de que sea discutido en la comision general.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de Setiembre de 1844.—Excmo. Sr.—Juan Bravo Murillo.—Excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

### MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION

#### DE ULTRAMAR.

El gobernador capitán general de Filipinas participa, con fecha 16 de Marzo del presente año, que en todos los pueblos de dichas islas reinaba la mayor tranquilidad.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### FRANCIA.

Paris 9 de Setiembre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 119-95.  
Cuatro id., 102-20.  
Tres id., 81-90.  
Acciones del Banco, 5070.  
Dos y medio por 100 holandes, 62.  
España: deuda activa, 51.  
Pasiva, 6.  
Tres por 100, 54½.

Se lee en la *Gaceta de Prusia*:  
Con motivo de la tercera festividad secular de la universidad de Koenigsberg, el Rey ha colocado la primera piedra de un nuevo edificio destinado al mismo uso con todas las solemnidades de costumbre. S. M. ha pronunciado el siguiente discurso:

«Señores: Vuestra universidad cuenta ya tres siglos, y ha llenado su deber de una manera fiel y honrosa, habiendo salido de ella hombres sin iguales y estrellas de las mas luminosas. Su cuarto siglo empieza en medio de una venturosa y prolongada paz, é iluminada por los rayos del sol de que por tanto tiempo se ha visto privada. El principio de este siglo se inaugura colocando la primera piedra del nuevo edificio en donde debe desplegarse una nueva actividad. La hora es propicia para dirigir á la universidad nuestros votos para su prosperidad. El duque Alberto, sinceramente dedicado á adquirir la luz verdadera, la fundó con el fin de que sirviese de un foco de luz en nuestro Norte, y su creacion prueba que su divisa era la misma que la de los Principes sus sucesores, la mia, la de mi padre y de mi pueblo, que es la de marchar adelante. Sea pues esta misma la divisa de nuestra universidad; pero guárdese de seguirla por la via extravíada de las cometas ó de la del incendio, que camina en medio de las tinieblas. Sea su progreso el de la luz del sol, cuyos rayos iguales disipan la oscuridad, penetran en las concavidades mas profundas, de donde expulsan las aves nocturnas, desarrollando los gérmenes y las flores, y llevando á un estado de madurez los frutos que fortifican á los hombres. Esos frutos son el

## FOLLETON.

### MAURICIO ROBERTO.

I.

LA CAMARA AZUL.

Una noche del mes de Enero de 1770 caía la lluvia á torrentes, y todos los elementos parecian desencadenados á la vez. Las ramas de los árboles secos se chocaban con estrépito, y tan oscura era la noche que á dos pasos de distancia no se podia distinguir un objeto. Una muger, arropada la cabeza con una coña que á penas podia sostener puesta por la fuerza del viento, estaba asomada á la ventana de un castillo situado cerca del gran camino que desde Paris conduce á la Ferté-sous-Jouarre. A cada momento se volvía para dirigir algunas palabras de consuelo á una jóven que echada en un sofá parecia presa de los mas agudos dolores.

—Calmaos, señora condesa, no temais nada; monseñor va á venir, y traerá el facultativo. Ha recibido vuestra carta de esta mañana, y debe estar cerca de aquí.

—No, Babet, no... Yo no sé qué oculto presentimiento me dice que estoy perdida. Siento un frio glacial como el de la muerte. Sucede alguna desgracia, y no sé cuál puede ser; pe-

ro no tengo duda de que sucede algo. Cierra esa ventana, y ven junto á mí, que estoy helada.

Babet obedeció; cerró la ventana y entró en la habitacion. Era esta una pieza de 25 pies cuadrados, con unas paredes tan gruesas que en los huecos de las ventanas hubiera podido formarse un gabinete. Las paredes entapizadas de seda de la China azul celeste y blanca tenían un no sé qué de caprichoso, poco en armonía con el resto del edificio. Anchos borlones de seda colgaban en toda la habitacion con huecos de avestruz, aves disecadas y objetos artísticos. Un gran reloj dorado guardaba la chimenea, y las extrañas figuras que representaba hacian un singular contraste con los amores que se balanzaban á cada lado de los pebeteros del reloj. Soberbios candelabros en forma de flores de lis adornados de rocallas terminaban aquel conjunto. Cada fachada estaba cubierta por un retrato, excepto la en que estaba el lecho, cuyo pabellon ocupaba gran parte de la cámara: todo en fin anunciaba un lujo muy raro en el campo, aun entre las personas mas ricas.

El objeto que mas principalmente llamaba la atencion era un gran crucifijo de marfil puesto en el fondo de la alcoba sobre un terciopelo negro. La multitud de rosarios, de medallas y de flores secas de que estaba rodeada daba á conocer una devocion confiada y cuidadosa. De vez en cuando alzaba la enferma sus ojos al crucifijo, exclamando:

—¡Dios mio, compadeceros de mí!...  
La camarista habia ido á sentarse frente á su ama. No hay duda de que existía entre aquellas dos mugeres una intimidad

que sin excluir el respeto acertaba las distancias. Miraba la doncella á su ama con una afeccion inteligente y una compasion llena de ternura.

—Mucho sufrís, la dijo.  
—Yo me muero, respondió la condesa; si no se dan prisa á venir será tarde cuando lleguen.

—No habléis así. Vuestro estado es una cosa natural. Es preciso comprar á precio de muchos dolores la felicidad de ser madre. ¡Pero en cambio cuántas alegrías, cuántas compensaciones encontraréis en este nuevo deber!

—Ver la l es que yo seré madre, Babet, y que este hermoso título debería calmar mis deseos; sin embargo no participo de tus esperanzas. Si me fuera permitido educar á mi hijo, si yo pudiera hacer alarde de sus gracias y de sus adelantos á los ojos de todos, ¡oh! entonces sufriría sin quejarme. Pero ¡será preciso ocultar su nacimiento y su existencia, porque me avergonzaría de haberle dado á luz: será preciso que disimule mis sentimientos y mis temores, que tiemble siempre de las miradas del mundo, ¡qué engañe á mi familia!... Pero no podré engañar ni á Dios ni á mi conciencia.

—Vos sabéis, Sra. condesa, lo que monseñor os ha ofrecido; vos sabéis que vuestro hijo tendrá un nombre digno de vos. El mas brillante destino le espera, participará de los honores mas brillantes, y entonces seréis feliz y estareis llena de orgullo por haberle dado la vida.

—Eso es muy posible, Babet; será rico y poleroso, pero no tendrá familia.

Vich 9 de Setiembre.

Aquí no hay novedad particular: ayer quedó abierta la iglesia del Remedio, extramuros de esta ciudad, donde acudió penosamente un considerable concurso, de modo que entre esto y la romería de Puiglagulla, acostumbrada en tal día, quedó la ciudad casi desierta. Hé aquí los sentimientos del pueblo español: adhesión á sus hábitos y costumbres religiosas, trabajo y paz. (Corresp. de la Verdad.)

Barcelona 9 de Setiembre.

Entre los varios motivos de gratitud hacia el actual cuerpo municipal que obligan al público barcelonés, no es el menor por cierto la cuidadosa atención que á aquel ha merecido el ramo de mejoras urbanas. Muchas piensa llevar á efecto que desde largos años veíamos paralizadas: baste citar la prolongación de la calle de Fernando VII, que la prudencia política aconseja de consuno con el ornamento urbano; la continuación de los trabajos para que dejen de ser infructíferas las no pequeñas sumas invertidas en la nueva plaza de San José, y la adquisición del terreno de Santa Catalina, que en breve puede proveer de los menesteres de la vida á los barrios comunmente llamados de San Pedro, que aun se ven precisados á acudir á los dos actuales mercados, para ellos tan distantes. Ocupase finalmente en la utilización del terreno de Capuchinos, en la cual piensa sabiamente conciliar del mejor modo posible el embellecimiento de la ciudad con el provecho de las áreas municipales. (Verdad.)

Idem 10.

Ayer llegó á esta ciudad el distinguido primer bajo cantante Sr. Salvatori, de tránsito para Italia. Hubiéramos deseado que las empresas de esta capital nos hubiesen proporcionado el gusto de poder oír á una notabilidad de tan recomendables antecedentes; pero sabemos que esta tarde se embarca para proseguir su viaje. (Id.)

Igualmente ha llegado á esta ciudad la Sra. Basso Borio, prima donna que ha sido del teatro del Circo de Madrid. (Id.)

S. Ilma. el Sr. obispo de esta diócesis, aprovechando la ocasión de hallarse en Monserrat para solemnizar la instalación de aquella santa imagen en su monasterio, parece que efectuará por aquel lado la ordinaria visita, invirtiendo en ella unos dos meses. (Imp.)

Se nos ha dicho que van á llegar de 200 á 300 individuos del cuerpo de guardia civil destinados á esta provincia. (Id.)

Cuerpo de Rondas y seguridad pública de Cataluña.—Extracto de los servicios prestados por las expresadas conforme á su instituto en la segunda quincena del mes de Julio y en todo el mes de Agosto últimos.

Julio 11.—El cabo de la ronda de San Lorenzo de la Muga prendió á Francisco Campa, José y Juan Parada, reputados cómplices en el robo de una mula que se había hecho en el término de Carbonells, rescatando la mula, que fue devuelta á su dueño.

Idem 12.—La ronda de Olot hizo en las cercanías de Viana una aprehension de ropas de ilícito comercio. Estos dos partes han sido recibidos después de formada la última relación.

Idem 17.—El subcabo de Bañolas prendió junto á Mediña por reclamación del alcalde del pueblo de Masa á un paisano que acababa de herir á otro, habiendo sido puesto el agresor á disposición del juez de primera instancia.

El cabo de la ronda de San Lorenzo de la Muga hizo la aprehension de cuatro paquetes de géneros de ilícito comercio, que se depositaron en la aduana de Figueras.

Idem 19.—El subcabo de la de Puigcerdá aprehendió cuatro paquetes de géneros de ilícito comercio, que fueron depositados en la administración de aquella villa.

La ronda de Olot hizo una aprehension de tabacos en las cercanías de Santa Pau.

Idem 25.—Una partida de la ronda de San Felio de Codinas prendió á un soldado desertor del regimiento infantería de Zaragoza, y otra partida de la misma ronda hizo la aprehension de un fardo de géneros de contrabando, habiéndose todo puesto á disposición de las autoridades correspondientes.

temor de Dios, principio de toda sabiduría; la fidelidad verdadera, que sabe no es servir al Príncipe el rebajar á sus mas distinguidos servidores; las buenas costumbres; el amor al estudio; el deseo de obrar en beneficio del interes general, y en acometer gloriosos hechos cubiertos con las alas de nuestra aguilona nacional. Con la firme confianza de que mis votos serán escuchados, con la protección divina y en nombre de los esfuerzos leales de los profesores, y en el del noble espíritu de la juventud, os invito á todos á que mientras yo doy los primeros golpes, deis tres vivas enérgicos y entusiastas á nuestra Albertina, el foco de la luz de nuestro Norte.

Estas nobles palabras fueron acogidas con unánimes aplausos. (Debat.)

Se lee en los periódicos ingleses del 7 de Setiembre:

Ayer se celebró en la capilla particular del palacio de Windsor el bautismo del Príncipe, hijo segundo de la Reina. Luego que los convidados ocuparon sus respectivos puestos, se formó la comitiva de los padrinos y madrinas de S. A. R. por el orden que sigue: padrinos y madrinas: S. A. R. el duque de Cambridge, en representación de S. A. R. el Príncipe Jorge; S. A. R. la duquesa de Kent, en la de S. A. R. la duquesa de Sajonia Coburgo Gotha; S. G. el duque de Wellington, en representación de S. A. R. el Príncipe de Leiningen.

El Príncipe de Prusia llevaba un uniforme azul oscuro con la condecoración de la orden de la Caballería prusiana. El vestido de la Reina era de raso blanco, guarnecido de encajes. S. M. llevaba en la cabeza una diadema de diamantes, y del cuello pendía la banda y la estrella de la orden de la Jarretiera. Además llevaba S. M. un brazalete con la leyenda de la Jarretiera formada de diamantes: *Honni soit qui mal y pense*.

El Príncipe Alberto vestía el uniforme militar y la condecoración de la misma orden de la Caballería prusiana que el Príncipe de Prusia.

La condesa viuda de Lyttelton puso al régio Infante en manos del arzobispo de Cantorbery, que verificó la ceremonia del bautismo. El Duque de Cambridge dió por nombres á S. A. R., Alfredo, Ernesto, Alberto. En seguida el arzobispo entregó el régio infante á la condesa de Lyttelton.

Se ha dado por S. M. un gran banquete en la sala de San Jorge en memoria de este acontecimiento. El golpe de vista que presentaba el salon era sorprendente. La bajilla toda de oro cubría una mesa casi de tanta longitud como la sala, en cuyos extremos habia unos grandes aparadores en que se ostentaban las piezas mas exquisitas del tesoro Real brillantemente iluminadas y colocadas con un gusto exquisito sobre un fondo color de púrpura. El aparador de la extremidad oeste de la sala contenia entre otros objetos preciosos el célebre pavo Real formado de perlas y de piedras preciosas, y la gran cabeza de tigre engastada en oro, conquistada en el bombardeo de Serimapatam, con dos estandartes Reales de Tipoo-Saib, el escudo de Aquiles, la copa nacional, porción de vasos de distintas formas, armas y otros objetos artísticos á cual mas preciosos. En el aparador del lado opuesto se veía un plato de oro mejicano de un trabajo muy curioso, un gran escudo adornado de un hermosísimo bajo relieve representando el triunfo de Baco y de Ariadna. Los dos aparadores estaban soberbiamente iluminados con multitud de bujías, candelabros y vasos de colores. El pastel del Bautismo estaba colocado en la sala de Waterloo: la corteza representaba una vistosa fuente, en medio de la cual se elevaba la estatua de la Paz con una corona de laurel en la mano, el cuerno de la abundancia á sus pies, y rodeada de pequeñas y graciosas figuras de geniecillos: los costados del pastel estaban adornados de guirnalda de flores artificiales. (Id.)

Escriben de Palermo en 12 de Agosto:

La costumbre de celebrar con fuegos artificiales la festividad de cada santo ha sido causa de una gran desgracia. Estando un polvorista de esta ciudad preparando las piezas de un arbol de fuegos artificiales destinado á la inauguración de una iglesia, una de las piezas hizo explosion, y prendió fuego á gran cantidad de pólvora. Varias casas de las inmediaciones han sido arruinadas, y otras han quedado bastante deterioradas: ha habido seis muertos y 12 heridos. (Id.)

El Observador del Este, periódico que se publica en Suiza, contiene lo que sigue:

Podemos asegurar á nuestros lectores, segun noticias auténticas que se nos han comunicado, que un hombre de Estado de la Alemania, bien conocido por la participacion que ha tenido en las luchas políticas de Zurich en 1841, en una conferencia que ha tenido en Ischí con el príncipe de Metternich, ha dicho este último en términos enérgicos, que sus deseos eran de que se conservase íntegra é independiente la Suiza, añadiendo estas palabras: «Yo no conozco una Suiza alemana y otra francesa, y si la Suiza tal cual hoy se halla: quiero esta ó ninguna.» (Gaz. de Augsbourg.)

—Dejad obrar al tiempo, señora; tal vez llegue una época en que se desvanecan los obstáculos, ¡y entonces!...

—No hay duda; pero desde ahora hasta entonces, ¡cuántas lágrimas habré de derramar! Piensa, Babet, que después de sus dolores hay una recompensa para todas las madres, la sonrisa de su hijo. Y yo... yo voy á perder el mio. Le volveré á ver después; pero será preciso permanecer fría, indiferente á su vista para que ni el ni nadie sepan el secreto de su nacimiento.

—Yo creo, señora, que exagerais demasiado vuestros temores, y...

—No, Babet: ¿No conoces al conde?

—Señora, no os entrecuicis á estos tristes pensamientos que tanto mal os deben hacer.

—¡Las diez!... ¡y aun no han venido!... Será tarde cuando lleguen: entonces ya habré yo muerto. Babet, Babet, ve á buscarlos en nombre del cielo. No tengo fuerzas para sufrir este tormento.

—Y yendo yo á buscarlos ¿les haria venir, señora? Monseñor lo ha ofrecido, y no faltará á su palabra.

—Pues que se apresure á llegar, murmuró la jóven dejándose caer en un sofá, porque sucumbo á tantas conmoiones.

—Escuchad, escuchad, Sra. condesa, exclamó Babet; oigo un carruaje: hélos aquí; ellos son.

La enferma no respondió porque había perdido el conocimiento. La camarista mortalmente inquieta no se hacia ilusiones sobre el estado de su posición: no cesaba de ir desde su señora á la ventana y desde la ventana á su señora, prestando atención al menor ruido.

—Me he engañado, no son ellos. ¿Y quién se atreveria á caminar con tan mal tiempo? Señor, venid en nuestra ayuda.

Después de tres horas de mortal angustia se oyó un ruido lejano. Babet se precipitó á la ventana para informarse al través de la lluvia y del viento de si aquel era el ruido deseado. Aproximábase con lentitud, pero estaba cierta de que aquel era el socorro que esperaba.

—Señora, dijo á su ama, aquí está el médico; no olvidéis la recomendación de monseñor. Permitid que os ponga vuestra máscara.

La condesa, que nada oía, no se opuso. Dejola la doncella para bajar por una escalera excusada que conducía al cenador que habia en el parque. A pesar de su linterna, soplab el viento con tanta fuerza que la apagó la luz, llegando á tientas á una escalera que habia á poca distancia.

Sonaron cinco golpes, dados de tiempo en tiempo, y abrió la puerta.

Monseñor, dijo en voz baja, apresurémonos porque la señora condesa está muy mala.

Dos hombres entraron con un lacayo, cubierto como ellos con su capa, y con ellos venia una muger. El carruaje permaneció oculto en el camino tras de los grandes árboles. Cuando llegaron al pie de la escalera se volvió la camarista.

—Si monseñor quiere dar órdenes á su lacayo de esperar aquí, volveré después por él para llevarle á la cocina á enjugarse la ropa. Nosotros subamos á ver á la Sra. condesa.

Diciendo el recién llegado algunas palabras en voz tan baja que nadie pudo oirlas, se quedó el criado en el portal acompa-

ñando á Babet, la muger, el médico y el otro personaje.

Volvió á encender la luz en el gabinete, y se quedó estupefacta viéndose enfrente de un hombre enmascarado, cuya estatua no era de la persona que esperaba, y que llevaba de la mano otro hombre vestido de negro con una venda en los ojos.

—¡Dios mio! exclamó asombrada: ¡no es monseñor!

El desconocido se quitó de su dedo una sortija, que le presentó con una carta, sin hablar palabra. Luego que reconoció el anillo y examinó el contenido de la carta se calmaron sus recelos.

—¿Qué debo hacer? preguntó.

El hombre misterioso la enseñó un billete, haciéndola señas de que lo leyera. El billete contenia otro con sobre á la condesa. Hé aquí lo que decia el dirigido á Babet:

«No puedo ir en persona, pero envío un hombre de toda mi confianza. Evitad que el médico vea á nadie el rostro. No habléis de nada ni aun á mi comisionado: no sabe mas que lo preciso, y tiene órden de no hacer pregunta ninguna. Entregadle el niño luego que nazca, pues lleva instrucciones para este efecto. Cuidad mucho á la madre, la que os recomiendo como mi viuda.»

—Voy á hacer que entre el doctor, vos quedaos aquí.

Llevó al comisionado junto á la chimenea, y quiso quitarle su capa; pero él dió á entender por señas que mojado como estaba queria tenerla puesta; y encasquetándose el sombrero hasta los ojos, parecia que reflexionaba profundamente. Un grito de la condesa llamó á Babet y al médico á su habitacion.

—Venid, Luis, exclamó cuando vió al doctor; yo voy á mo-

Item 28.—La ronda de Olot hizo una aprehension de ropas de ilícito comercio, que se depositaron en la aduana de aquella villa.

El cabo de la ronda de Mora de Ebro durante el mes de Julio logró la captura de un prófugo, que se puso á disposicion del juez de primera instancia de Falset; la de un subteniente carlista recién entrado de Francia, que recorria los pueblos alarmando la gente á favor de Carlos V, quien con los papeles que se le encontraron fue puesto á disposicion del Excmo. Sr. gobernador de Tortosa; y la de un ladrón y asesino llamado Pedro Tomas, á quien se le perseguia hacia mas de un año, junto con tres hombres de la Torre del Español, que pusieron á disposicion del excelentísimo Sr. comandante general de la provincia.

Agosto 2.—El cabo de la ronda de Berga hizo la aprehension de cuatro fardos de ropas de ilícito comercio, que fueron depositados en la aduana de esta ciudad.

Por el cabo de la ronda de Bañolas fue preso Gerónimo Tajulá, ratero de profesion y recién llegado de presidio, que se puso á disposicion del juez de primera instancia de Gerona.

Idem 6.—La ronda de Martorell hizo una aprehension de ropas de ilícito comercio y un paquete de cigarras habanos, remitiéndose á la autoridad correspondiente.

Idem 7.—La misma capturó en Castellbisbal á Tomas Amigó, vecino de aquel pueblo, resultando cierta la confidencia de tener armas prohibidas, que le fueron encontradas, y el reo fue puesto á disposicion de la autoridad.

La de San Lorenzo de la Muga hizo una aprehension de géneros de contrabando.

La misma, dando auxilio al alcalde, prendió á un tal Francia.

Idem 9.—El subcabo de la de Borrada con tres mozos hizo una aprehension en la Coma de San Llorens de nueve fardos de géneros de ilícito comercio.

Idem 15.—Fue detenido por el cabo de la ronda de San Lorenzo de la Muga Pedro Palé, procedente del castillo de San Fernando de Figueras, que no llevaba carta de seguridad ni pasaporte, y quedó á disposicion del juez de primera instancia.

La ronda de Olot hizo una aprehension de tabaco en el término de Santa Pau, la que fue depositada en la aduana de aquella villa.

Idem 17.—El subcabo de la de Martorell con dos mozos hizo en las cercanías de Casa Masana una aprehension de un fardo de géneros de ilícito comercio, que se depositó en la aduana de esta ciudad.

Idem 18.—Fue preso por el cabo de la ronda de Ripoll Eudaldo Vilalta (alias de la Manchona), reclamado por el juez de primera instancia del partido de Ribas.

Idem 27.—El cabo de la ronda de Balsareny capturó en Prats de Lluçanés á Juan Majems y Pedro Cerarolo por sospecha de haber cometido, en union con otros cuatro el día anterior, un robo en la casa llamada de la Coma den Vall, término de Gayá, maltratando considerablemente al dueño de ella, cuyos presos han sido puestos á disposicion del juez de primera instancia de Manresa.

Idem 30.—El subcabo de la de Bañolas hizo en el término de Garrigas una aprehension de géneros de ilícito comercio, que se entregaron al Sr. intendente de Rentas de Gerona.

Idem 31.—La ronda de Manlleu hizo una aprehension de tabaco Brasil en el término de San Martin Sascort, que se entregó en la administración de Rentas de Vich.

El cabo de la ronda de Mora de Ebro durante el mes ha capturado á un vecino de Gaudes por haber insultado y amenazado con puñal en mano al ayuntamiento de Mora la Nueva, á dos del pueblo de Arnes por una riña é insultos hechos al ayuntamiento de aquel pueblo, y á otro de la villa de Tivisa por haber dado dos puñaladas á otro vecino de la misma, habiendo tolos sido remitidos á disposicion de los respectivos jueces de primera instancia.

Barcelona 4 de Setiembre de 1844.—Por ausencia é indisposicion del brigadier subinspector, el secretario y jefe del detall, Francisco Javier Riba. (Id.)

Idem 11.

Hemos recibido la siguiente descripción de la fiesta que ha tenido lugar con motivo de la colocacion de la santa imagen de nuestra Señora de Monserrate en su antiguo santuario.

Lucida por demas ha sido la funcion de la colocacion de la venerable imagen de nuestra Señora de Monserrate en su antiguo santuario. El Excmo. é Ilmo. Sr. obispo de esta diócesis, que para cumplimentar los piadosos deseos de S. M. la Reina Madre pasó á aquel monasterio, señaló la hora de la seis de la tarde del 7 del actual, víspera de la natividad de nuestra Señora, para mostrar á la pública veneracion la santa imagen que tantos años hacia se hallaba oculta. A la hora indicada se dirigió S. E. con su correspondiente acompañamiento, y precedido de una música militar de aficionados de esta capital, á la iglesia, que se hallaba atestada de gentes de todas clases y categorías: en el momento mismo en que S. E. entonó el solemne *Te Deum* se corrió la cortina que habia en el camarín, brillando la santa imagen que tanto se venera en todas las naciones por los milagros que en diferentes épocas ha alcanzado para sus fieles devotos. Es im-

posible trazar un cuadro de lo que pasó en aquellos momentos y del efecto que producía escena tan tierna: millares de fieles puestos de rodillas mostraban en las lágrimas que corrían por sus rostros el puro entusiasmo de que estaban poseídos al contemplar á la santa Virgen, que no les había sido dado visitar durante tantos años, el día de su festividad. Después del *Te Deum* hubo completas, y luego los referidos aficionados cantaron una salve y el rosario.

El día siguiente á las nueve y media de la mañana se celebró un solemne oficio, cunmedio del que hubo, según costumbre, un magnífico sermón que predicó el Dr. Pujol, el que enterneció vivamente á cuantos había en el templo. Concluidos los divinos oficios se hizo la procesion que se acostumbraba antiguamente, presidida por S. E. Ilma., y delante de la cual iban varias comparsas que bailaban al estilo del país. Por la tarde se cantó el rosario por los mismos aficionados.

Es por demás querer dar una idea del inmenso gentío que acudió de toda la provincia ávido de presenciar funcion tan tierna y religiosa. Por todas partes se bendecía á nuestra adorada Reina Madre, á cuya religiosa solicitud se debe la colocacion de la Virgen en su antiguo trono, y á nuestro dignísimo y venerable prelado que con sus piadosos sentimientos y acostumbrado carácter ha sabido vencer cuantos obstáculos se habían ofrecido para cumplir con los deseos de S. M. la augusta María Cristina.

Un piquete de caballería y una porcion de mozos de la escuadra y guardias civiles estaban cruzando los montes continuamente para conservar la tranquilidad pública, que felizmente no fue alterada por el mas ligero incidente. (*Verdad.*)

Orden de la plaza del 11 de Setiembre de 1844.—Habiendo fallecido el Excmo. Sr. mariscal de campo D. Miguel María de Atero, director subinspector de ingenieros de este distrito y comandante general de la misma arma de su ejército, el coronel del regimiento infantería de Zaragoza, núm. 12, dispondrá que el segundo batallon del mismo mandado por el teniente coronel esté mañana á las diez de ella enfrente de la casa donde se halla el cadáver de S. E., calle del Cármen, núm. 93, para asistir al entierro y hacer los honores fúnebres que previene la ordenanza.

El coronel del regimiento caballería de España, 8.º de lanceiros, dispondrá igualmente que un escuadron del cuerpo de su mando se halle á la misma hora en el citado paraje con igual objeto.

El Sr. brigadier D. Ramon Boiguez, coronel del regimiento infantería de Extremadura, núm. 15, mandará la fuerza de ambas armas que asista á dicho acto.—El general gobernador, Ex-peleta.—Es copia.—El sargento mayor, José María Rajoy. (*Id.*)

#### Cádiz 10 de Setiembre.

Ayer han salido de este puerto casi todos los buques de guerra franceses que en él había. S. A. R. el Príncipe de Joinville ha salido tambien en el navio *Suffren*, y hemos llegado á entender que le acompaña el Sr. duque de Glusberg. Parece que hay fundadas esperanzas de que se arreglen pacíficamente las cuestiones entre la Francia y Marruecos. La escuadra se dirige á Tánger, donde han de verificarse las conferencias con aquel objeto. (*Com.*)

Hace días que se halla en esta plaza el Sr. D. Manuel Inocencio Velazquez, que pasa á la república de Venezuela muy complacido de la buena acogida que han hallado en nuestro Gobierno sus indicaciones para establecer relaciones de paz y amistad entre ambos países. El Sr. Velazquez se embarcará pronto con aquel destino. Nosotros nos complacemos con la esperanza de que sus esfuerzos serán coronados por un éxito feliz. Importa por muchos motivos, lo mismo á la España que á los que fueron nuestros hermanos en Venezuela, y realmente no han dejado de serlo á pesar de los acontecimientos políticos que separaron á aquel país de la madre patria, importa, decimos á los dos Estados que ese lo mas pronto posible esa incomunicacion en que se hallan con grave perjuicio de sus recíprocos intereses. (*Id.*)

Sabemos que del 11 al 12 de este mes debe llegar de paso á esta ciudad el ex-nuncio apostólico monseñor Capachini. (*Id.*)

#### Idem 11.

Antes de anoche salió en un vapor de guerra inglés con direccion, según parece, á Gibraltar ó Tánger el embajador de la Gran Bretaña Mr. Bulwer, que según tenemos entendido trabaja activamente para conseguir el arreglo pacífico de la cuestion entre Francia y Marruecos.

Ayer llegó al consulado de Francia en esta plaza un expreso con pliegos para S. A. R. el Príncipe de Joinville. Inmediatamente

se salió un vapor para llevarlos al Príncipe, que debe hallarse con su escuadra en las inmediaciones de Tánger. (*Id.*)

#### Sevilla 10 de Setiembre.

El Sr. gefe político, en consideracion á que la existencia de las juntas parroquiales había producido conflictos de jurisdiccion, ha dispuesto queden suspensas en el ejercicio de sus funciones hasta que un reglamento especial deslinde las atribuciones peculiares de dichas corporaciones.

Tambien han sido suspensos los alcaldes de barrio, en razon á que establecido el ramo de proteccion y seguridad pública se han considerado aquellos subrogados por los celadores, quienes ejercian con dichos alcaldes simultáneamente los actos de jurisdiccion que corresponden á la clase de estos subalternos, lo cual producía frecuentes quejas y disgustos entre unos y otros.

(*D. de S.*)

Mejoras materiales.—Con satisfaccion observamos que el aspecto público de esta capital va adquiriendo sucesivamente considerables mejoras. Las desgracias del año pasado han dado una conmocion favorable á aquel importante departamento del espíritu público que se ocupa en la parte relativa al bienestar físico, á las precauciones sanitarias y al recreo de los ojos. Las calles en que se concentra el comercio se pueblan de tiendas elegantes y espaciales: se ven por todas partes nuevas construcciones de casas particulares, en cuyas fachadas quisiéramos que los Sres. arquitectos consultasen las reglas del buen gusto, como lo han hecho algunos de ellos: la plaza de la Magdalena empieza á despojarse de los escombros que la afeaban, y el bello establecimiento de baños, que ocupa uno de sus frentes, la hermosea dignamente con su fachada, mientras lo interior proporciona á los habitantes de la capital la práctica de un uso muy importante en todos los climas, y especialmente en los cálidos, con todos los requisitos y conveniencias que se admiran en los países cultos. En poco tiempo se han desarrollado estos progresos, y una vez dado el impulso no es fácil que se detenga, especialmente cuando los acompaña el amor al orden, que tanto brilla en esta poblacion, y que forma uno de sus mas eminentes distintivos. Falta mucho todavía para que Sevilla se revista á los ojos del viajero con la pompa y el decoro que por tantos títulos merece. El empedrado, el ase de las calles, el aumento de arbolado en el circuito exterior, las fuentes públicas, tan necesarias en las grandes acumulaciones de hombres, y otras mejoras que están indicadas por el voto general, no pueden emanar de los particulares.

Las autoridades públicas son las que deben llenar estas graves exigencias. Esperemos que las satisfagan con el celo que demuestran en el ejercicio de sus funciones cuando las circunstancias se lo permitan: y lo harán sin duda, porque no querrán ensoberdecirse al ejemplo que les dan los ciudadanos, porque la opinion les está dictando el camino de las mejoras, porque el siglo marcha á pasos acelerados y no hay fuerza que detenga el movimiento que ha impreso y sigue imprimiendo á los hábitos, á las necesidades y á las ideas. (*Guadalq.*)

Hemos sabido que han llegado á la provincia de Córdoba los batallones provinciales de Castellon de la Plana y Valencia con direccion á esta capital, y que tambien se esperan de un momento á otro los de Badajoz y Alicante, debiendo marchar parte de esta fuerza hacia el Campo para aumentar la division que está en Algeciras.

Tambien ha llegado á nuestra noticia que en la noche de ayer ha salido de esta capital una columna de infantería y caballería con el objeto de recorrer el condado de Niebla y la provincia de Huelva, y que con el mismo fin han de salir iguales fuerzas de otras provincias de este distrito militar. Hemos procurado informarnos de los motivos que hayan podido inducir á nuestras autoridades á adoptar estas medidas extraordinarias, y tenemos la satisfaccion de poder anunciar que no hay temores de que la pública tranquilidad se altere en lo mas mínimo. Los frecuentes robos que últimamente se han cometido en el territorio indicado y las cuadrillas de contrabandistas que se amparan en él, consiguiendo no pocas veces burlar el celo de sus perseguidores é inundar de contrabando todas estas provincias con notable perjuicio del comercio de buena fe, han debido decidir al Gobierno á prestar seria atencion á semejantes desmanes. Aplaudimos sinceramente tan acertada disposicion, y nos prometemos de ella importantes resultados en pró del bien estar de nuestros vecinos del Condado y de Huelva. Así por lo menos comprenderán que las autoridades velan por sus intereses y por su seguridad, y el Gobierno, haciendo ver que cuenta con fuerzas disponibles para atender á todos los objetos confiados á su cuidado, no podrá menos de adquirir crédito y prestigio. (*Id.*)

#### Idem 11.

Ayer ha prestado juramento como regidor del Excmo. ayun-

tamiento, y en reemplazo de nuestro difunto amigo D. Manuel Sofis, el primer suplente D. Fernando Ramos. (*Id.*)

#### MADRID 17 DE SETIEMBRE.

##### ELECCIONES DE LA PROVINCIA DE MADRID.

###### Resultado del escrutinio general.

Número de electores de toda la provincia..	15,380
Han tomado parte en la votacion.....	7,556
Mayoría absoluta.....	3,778

###### DIPUTADOS.

D. Francisco Martinez de la Rosa.....	7,027
D. Cándido de Noce la l.....	6,871
D. Antonio Alcalá Galiano.....	6,849
D. Francisco Guerrero.....	6,654
D. Eugenio Eguizabal.....	6,500
D. José María Fernandez de La Hoz.....	6,275
D. Bernardino Nuñez Arenas.....	5,885

###### SUPLENTE.

Sr. duque de Abrantes.....	5,771
Sr. marques de Povar.....	5,405
D. Pablo Cabrero.....	5,271

###### SENADORES.

Sr. marques de Peñaflores.....	6,751
Sr. Duque de Castroterreno.....	6,716
Sr. D. Domingo Ruiz de la Vega.....	6,690
Sr. D. José de Goicoechea.....	6,655
Sr. D. Tomas Aznar.....	6,654
Sr. marques de Miraflores.....	5,927

En virtud de propuesta elevada por el Excmo. Sr. duque de Ahumada, inspector general de la guardia civil, se ha dignado S. M. (Q. D. G.) conceder colocacion en ella á los gefes y oficiales que á continuacion se expresan:

###### Sexto tercio.

Al coronel de infantería, empleado en comision activa del servicio en el primer distrito D. José Parian, primer gefe de la plana mayor.

Al capitán graduado, teniente del regimiento caballería de España D. Eulogio García, teniente de la compañía de caballería.

Al teniente graduado, alférez procedente del regimiento caballería de la Reina, destinado al depósito de la guardia civil D. Miguel Góngora, alférez de la compañía de caballería.

Al comandante graduado, capitán del provincial de Pamplona, ayudante del capitán general del décimo distrito D. Miguel Sanz, segundo capitán de la primera compañía de infantería.

Al teniente graduado, subteniente del batallon provincial de Cáceres D. José Barroso, alférez de la primera compañía de id.

###### Séimo tercio.

Al brigadier de caballería, de cuartel en Granada D. José Garbarre, primer gefe de la plana mayor.

###### Octavo tercio.

Al coronel de infantería, primer gefe del provincial de Palencia D. Pedro Alejandro de la Bárcena, primer gefe de la plana mayor.

Al comandante graduado, capitán del regimiento infantería de Zaragoza D. José Velasco y Luyando, ayudante de id. id.

Al capitán graduado, teniente del provincial de Palencia Don Lázaro Fernandez, teniente de la primera compañía de infantería.

Al teniente del regimiento de infantería de Córdoba D. Esteban Jimenez y Guerra, teniente de la segunda compañía de id.

Al teniente graduado, subteniente de infantería destinado á las inmediatas órdenes del capitán general del décimo distrito D. Pedro Leon, alférez de la primera compañía de id.

###### Noveno tercio.

Al coronel, teniente coronel de infantería, gefe del depósito de la guardia civil D. Martin de Hormacocha, primer gefe de la plana mayor.

Al alférez supernumerario del regimiento caballería del Príncipe D. Pedro Medina, alférez de la media compañía de caballería.

###### Décimo tercio.

Al coronel, teniente coronel de infantería de reemplazo en el

vir en vuestros brazos; os encargo nuestro hijo.

—Quítame la venda, interrumpió el médico, esta señora necesita mis auxilios.

Babet obedeció.

—¿Dónde está monseñor? dijo la condesa con una voz casi imperceptible.

—En la habitacion del lado, dijo el médico haciendo una señal á Babet, y no quiere entrar á no ser que lo exijais absolutamente.

—Que haga lo que quiera: me basta saber que está aquí.

Babet salió un momento de la habitacion, y la reemplazó la muger recién llegada.

—Señora, dijo el médico muy de prisa y en tono muy bajo, responde.me á una pregunta: ¿Puedo servir de algo saliendo de aquí? ¿Sois libre? ¿No sufris ninguna coaccion?

—Ninguna, y os doy gracias por vuestro cuidado. Nada tengo que temer, puesto que él está aquí.

Aproximóse la nodriza, que tal era la muger recién llegada, interrumpióse la conversacion, y al cabo de un momento era madre la condesa. Tan débil estaba que no vió llevarse su hijo, y le pidió luego que volvió en sí. El médico ofreció enseñárselo despues si quería consentir en calmarse y tomar una bebida que la ofrecia.

—¿No es verdad que me le presentará él mismo? Por este momento de felicidad me someto á vuestras órdenes; pero no me hagais esperar mucho.

En este tiempo entreabrió la puerta el hombre que había

quedado en la pieza vecina é hizo señas al doctor para que fuese adonde él estaba.

—¿Puede pasar esta muger sin vos?

—Es muy difícil, señor; está muy débil.

—¿Hay peligro en dejarla ahora?

—Peligro no precisamente, pero exige grandes cuidados.

—No importa, dando vuestras instrucciones á la camarista nada hay que temer. Ahora seguidme con el niño, á quien vamos á llevar á su destino: si despues os necesita la madre se os enviará á buscar.

En vano el médico quiso aventurar algunas observaciones; todas fueron combatidas por el desconocido, quien concluyó por mandar terminantemente llamar á Babet ocupada en otra parte. Cuando volvió á subir tenia el desconocido oculto bajo su capa el niño, y no puede pintarse el asombro de la doncella cuando supo las disposiciones que se acababan de tomar.

—Y mi pobre señora, dijo al doctor, ¿no va á abrazar una sola vez á este angelito antes de separarle de ella?

—Tales son las órdenes de monseñor, señorita, respondió el médico; al menos así me lo acaba de asegurar este hombre, y yo creo acertada esta determinacion, porque la señora no se halla en estado de soportar una conmocion violenta: esta será sin duda la razon de esta repentina marcha.

—Sin duda, respondió Babet suspirando. La prudencia no permite que este niño continúe aquí por mas tiempo; porque si la gente de la casa llegase á oír sus gritos todo estaba perdido. Pero ¿no podré verle yo una vez siquiera?

En tanto que ella hablaba de este modo el doctor y la no-

driza habían andado ya algunos pasos. Babet los siguió con la vista, con el corazón triste y los ojos llenos de lágrimas.

—¿Pobre criatura! murmuró; solo Dios sabe si volverás á ver á tu madre.

Compuso lo mejor que pudo su rostro, y entró en la habitacion de la condesa.

—¿Van á venir, Babet? la dijo.

—Dentro de un instante, señora.

—¡Oh! qué impaciente estoy por ver á mi hijo y á mi Luis. Es mucha felicidad, y tal vez no pueda resistirla.

—Esta es la razon por que tardan, Sra. condesa. Descansad ahora.

—Ruega á Dios por mi, Babet; él me ha perdonado, puesto que me ha protegido.

—Sí, señora, y ojalá que pueda protegeros todavía.

Diciendo estas palabras se oyó un ruido de pasos en la habitacion del lado: fue á ver quién era, y se encontró con el desconocido.

—Apartaos, y dejadme pasar, la dijo bruscamente.

Y aproximándose á la condesa arrojó su máscara: miróle la condesa, y exhaló un grito de espanto.

—Sí, yo soy, la dijo apretando los puños; todo lo sé, y solo tengo un medio de castigaros. No conoceréis jamás á vuestro hijo, ni sabreis si tenéis un hijo ó una hija, ni volveréis á ver á vuestro seductor.

La condesa cayó desmayada.

(*Se continuará.*)

décimo distrito D. Antonio María Alós, primer jefe de la plana mayor.

Al teniente coronel graduado, según lo comandante de infantería comisionado para recibir licenciados para la guardia civil en el décimo distrito D. Vicente Escárraga, primer capitán de la compañía de infantería.

Al comandante graduado, capitán del regimiento infantería de Valencia D. Santiago Puig, segundo capitán de la compañía de infantería.

Al teniente graduado, subteniente del batallón provincial de Zaragoza D. Cayetano Gonzalez, alférez de la compañía de id.

#### Undécimo tercio.

Al coronel, teniente coronel de caballería jefe del depósito de la guardia civil D. Leon Palacios, primer jefe de la plana mayor.

Al teniente del regimiento caballería del Príncipe D. Victoriano Velazquez, teniente de la media compañía de caballería.

Al teniente del provincial de Soria D. José de la Peña, teniente de la primera compañía de infantería.

Al capitán graduado, teniente del regimiento infantería de Zaragoza D. Luis Poveda, teniente de la primera compañía de id.

Por Real orden de 4 del actual han sido colocados los señores jefes y oficiales que á continuación se expresan:

#### Tercer tercio.

Al segundo comandante del provincial de Málaga D. Lorenzo Contreras, primer capitán de la segunda compañía de infantería.

#### Cuarto tercio.

Al teniente del provincial de la Coruña D. Antonio María Graña, teniente de la primera compañía de id.

Al subteniente del provincial de Murcia D. Bartolomé Roda, alférez de la segunda compañía de id.

#### Quinto tercio.

Al capitán graduado, teniente del regimiento infantería de Soria D. Mariano Breton, teniente de la segunda compañía de idem.

Al subteniente del provincial de Málaga D. Vitorio Cuquerella, alférez de la primera compañía de id.

#### Sexto tercio.

Al teniente del provincial de Valencia D. Juan Espínola, teniente de la primera compañía de id.

#### Sétimo tercio.

Al comandante graduado, capitán del regimiento infantería de España D. Manuel Monet, ayudante de la plana mayor.

Al subteniente del regimiento infantería de la Constitución D. Pedro Martínez, alférez de la primera compañía de infantería.

Al teniente coronel graduado, segundo comandante del regimiento infantería de Borbon D. Juan Alvarez Lara, primer capitán de la segunda compañía de id.

Al teniente coronel graduado, capitán de infantería comisionado en el recibo de licenciados para el cuerpo en el séptimo distrito militar D. Juan Correa, segundo capitán de la segunda compañía de id.

Al capitán graduado, teniente del batallón provincial de Jaen D. Juan Ramirez, teniente de la segunda compañía de id.

#### Octavo tercio.

Al teniente coronel graduado, segundo comandante de caballería comisionado para recibir licenciados para la guardia civil en el primer distrito D. Constantino Cardon, primer capitán de la compañía de caballería.

Al capitán graduado, teniente de caballería destinado de Real orden en el depósito de organización del cuerpo D. Gregorio Fernandez, teniente de la compañía de caballería.

Al teniente de caballería destinado de Real orden al mismo depósito D. Baldomero Alvarez, teniente de la compañía de id.

Al comandante graduado, capitán del regimiento infantería de Valencia D. Francisco de Paula Figueroa, segundo capitán de la primera compañía de infantería.

#### Noveno tercio.

Al segundo comandante de infantería procedente del provincial de Leon D. Marcelino Alvarez, primer capitán de la segunda compañía de id.

#### Undécimo tercio.

Al teniente del regimiento infantería de Zaragoza D. José Carreras, teniente de la primera compañía de id.

Al capitán graduado, teniente de dicho regimiento D. José de la Cantolla, teniente de la segunda compañía de id. (B. del E.)

Ya se ha publicado la primera entrega del *Libro de los Oradores*, por Timon, que traducido por nuestro apreciable amigo el Sr. D. Pedro de Madrazo publica el editor D. Miguel Jordán. Al aparecer el prospecto tuvimos ocasión de señalar su belleza tipográfica, así como la excelencia del papel y la limpieza y corrección del tirado: hoy no hacemos sino confirmar ampliamente aquellos elogios, pues en efecto quizás no se ha visto hasta ahora en nuestro país una impresión hecha con mayor lujo y esmero. La traducción, como debida á un escritor distinguido, está hábil y concienzudamente hecha. En fin, todo concurre para hacernos presentir que este libro logrará la fortuna de que es tan digno por su mérito intrínseco y sus condiciones materiales.

La *Garduña de Sevilla*, publicación de que há poco dijimos algo, es también empresa del Sr. Jordán; lo que manifestamos ahora por haberlo omitido entonces para garantía de los que piensan suscribirse ó estén ya suscritos á esa famosa novela.

### VARIEDADES.

LOS TEETOTALLERS.—Hay en la Gran Bretaña un hombre, un humilde sacerdote irlandés, que ejecuta en el seno de las clases populares una verdadera revolución, una especie de regeneración moral: hablamos del P. Mateo (Matheu), llamado uni-

versalmente el apóstol de la templanza. Los resultados obtenidos por el P. Mateo no tienen quizá ni el mismo brillo, ni las mismas proporciones, ni el mismo alcance que los ya realizados por su celebre compatriota O'Connell; pero no son menos dignos de atención en otro orden, y deben grangear á este sencillo siervo de Dios el reconocimiento de todos los amigos de la humanidad. Cinco millones de irlandeses están ya alistados bajo las banderas de la abstinencia total de todo licor espirituoso, y actualmente ese inmenso y pacífico ejército de bebedores de agua se está reclutando en todas las grandes ciudades de Inglaterra á la voz de su jefe y su apóstol.

La idea primera de las sociedades de abstinencia total no pertenece al hombre en quien está hoy personificada. Sociedades de templanza existían ya, como todos saben, de largo tiempo atrás en Inglaterra, en la América del Norte, en Alemania, y en la mayor parte de los países protestantes. Los disidentes, que en toda empresa filosófica y filantrópica, como en la de la emancipación de los negros, tomaron la iniciativa, fueron los primeros que pensaron en extender la templanza á la abstinencia: unos cuantos cuáqueros, independientes y anabaptistas, hicieron desde luego un ensayo en Cork fundando una sociedad sobre la base de la abstinencia total de todo licor inebriativo. No tuvieron buen suceso, y de su propio motivo se dirigieron al P. Mateo, y le instaron vivamente á que emprendiese lo que ellos no habían podido lograr. El padre, hombre suave y modesto, gustaba poco de empresas aventuradas, y no tenía el menor presentimiento de la eficacia de su predicación. Resistió largo tiempo, y cedió al fin con repugnancia. Esperaba formar á lo sumo una sociedad de algunos centenares de personas. La primera reunión pública fue el año de 1838. En poco tiempo los teetotallers (como se les apellida por una corrupción de ortografía que el uso ha sancionado) se multiplicaron en toda la Irlanda, y desde los puntos mas remotos de aquella isla millares de individuos de toda edad y sexo vinieron á Cork á prestar la promesa en manos del P. Mateo. Empeñaron entonces al padre á que recorriese los otros condados, porque el pueblo no tenía fe sino en él, y los bebedores que querían convertirse decían: Mas bien queremos andar 100 millas para recibir su bendición. Resistió por mucho tiempo á este consejo, alegando motivos que tenían ciertamente algun fundamento en el espíritu práctico y experimental de su Iglesia, y que manifestaban un conocimiento profundo del corazón humano. Decía que la fatiga corporal del viaje, y sobre todo de un viaje á pie, era lo mas á propósito para producir una impresión fuerte en el espíritu y disciplinar la voluntad. Dejó pues que por muchos años viniesen á él los neófitos de todos los ángulos de la Irlanda; era una especie de peregrinación: ir á Cork se hizo una frase proverbial. Pero al fin hubo de ceder, en el interés de la abstinencia, á los ruegos que se le hacían, y principió una especie de visitas pastorales. Las poblaciones se atropellaban para encontrarle; y el día de hoy el teetotalismo cuenta en la Irlanda cinco millones de prosélitos.

El P. Mateo quiso continuar en Inglaterra la obra que con tan feliz éxito había emprendido en su país natal. Había visitado los condados del Norte, pero no había llegado á Londres: el mes pasado (Agosto de 1845) fue cuando principió su cruzada en la metrópoli. Como irlandés y como sacerdote católico no podía prometerse en Inglaterra una acogida tan entusiasta, ni espíritus tan bien dispuestos, ni una cooperación tan activa como en su patria. No solamente iba á habérselas con un pueblo protestante y pensador, sino que aun prescindiendo de las diversidades de religión y de raza, los hábitos ingleses, muy diferentes de las costumbres irlandesas, le presentaban menos elementos de éxito. Sin embargo, debemos decir que los obstáculos en que ha tropezado el misionero de la abstinencia han provenido principalmente de las clases populares, y que la aristocracia y la gente ilustrada, aunque en general protestante, lo han recibido con respeto y simpatía.

Una circunstancia no indiferente en Inglaterra, donde aun las personas que tienen pretensiones mas democráticas profesan un respeto particular al árbol genealógico, y donde se cree tan seriamente en la extracción de O'Connell, que se hace subir á los antiguos Reyes milesios, como en la de la casa de Brunswick, llevada hasta los Accios de la antigua Roma, es que el P. Mateo pertenece, según dicen, á una familia antiquísima. Los Mathew, del castillo de Thomastown en el condado de Tipperary, son originarios del país de Gales, y su árbol genealógico remata en Gwaythvoed, Rey de Cárdiga, de quien descendía sir David Mathew, alférez de Eduardo IV, cuyo sepulcro se ve en la catedral de Llandaff. Sin descender de rama en rama por toda la genealogía de esta casa, llegamos á Francisco Mathew, que fue creado conde de Llandaff y murió en 1806, dejando en Irlanda mas de un millón de francos de renta á su hijo. Esta gran fortuna, considerablemente menguada por las extravagancias del segundo conde, pasó en 1859 á su hermana lady Elisha Mathew, que murió en 1842, dejando sus bienes á un frances emparentado con una de las primeras familias irlandesas.

El P. Mateo no se presentaba pues como un extraño en la sociedad inglesa. Pertenece á la aristocracia por su nacimiento, y al pueblo por sus trabajos. Así le vemos hecho el objeto de las atenciones universales en Londres. Los Ministros hacen homenaje en el Parlamento á la pureza de su carácter; el lord máire de la ciudad protege públicamente sus predicaciones; las personas mas distinguidas en las letras solicitan su amistad, y entre ellas encontramos á la Sra. Norton, que figura entre los poetas mas suaves y delicados de la Inglaterra contemporánea, y á Mr. Samuel Rogers, el banquero, autor de los *Placeres de la memoria*. Hasta la prensa protestante, con una ú otra excepción, le acoge con respeto: así vemos que el padre tiene muchas veces que dar gracias á los diarios de Londres por el apoyo que le prestan, y pide tres salvas de aplausos para el *Times*: los nobles se disputan el honor de tenerle á su mesa, y otros, como lord Stanhope, le patrocinan en público y se colocan á su lado en las tribunas populares. No carecerá de interés contemplarle en una de sus excursiones por Londres ó por los distritos circunvecinos; pero ante todo digamos de qué modo y con qué formalidades se instituye un teetotaller. La fórmula del voto está concebida así: Prometo abstenerme de todo licor inebriativo, á menos que se me prescriba por receta de médico, y contribuir en cuanto pueda á impedir la embriaguez en los otros. El candidato se arrodilla delante del padre y pronuncia la fórmula; el apóstol de la templanza le da su bendición diciendo: Dios os bendiga y os dé fuerzas para cumplir vuestra promesa. Despues le da una medalla que vale un chelin y una patente de teetotaller, que cuesta un penique. Ciertos antagonistas del P. Mateo, sin duda destiladores y cerveceros, han tratado de hacer creer que esta distribución de medallas era una especulación.

Todo el mundo ha testificado la injusticia de esta acusación interesada. La verdad es que la sociedad de los teetotallers tiene mas gastos que entradas. El P. Mateo distribuía las medallas gratis, hasta que de año en año se halló con una deuda de 50 libras esterlinas, ó 1250 francos. Aun ahora da muchas veces un chelin á los niños que se inscriben. Se sabe que no ha querido

aceptar dádivas considerables, y nada le sería mas fácil que procurarse dinero á discreción: los cuáqueros solos, decía él mismo en una de las últimas reuniones, se suscribirían con 500 libras esterlinas á la primera demanda suya.

La medalla es un signo visible y palpable, destinado á recordar al teetotaller á todas horas su promesa: se lleva al cuello con una cinta azul ó verde. Como á veces hay mas de 10 individuos que se presentan á prestar la promesa, se le acercan sucesivamente por hileras de 100 á 150: se ponen todos de rodillas, y el P. Mateo va alrededor imponiéndoles las manos. Se permite á los protestantes que no se arrodillen; pero casi todos siguen el ejemplo comun. Hé aqui al apóstol en su jornada de Westminster. Se está doce horas continuas en la tribuna bajo torrentes de lluvia, sin comer ni beber: bendice las hileras de 20 en 20: acercaos, amigos, dice: venid ingleses, irlandeses, escoceses. Prometedme que os abstenreis de lo que ha sido la causa de tantos crímenes en nuestro querido país: arrodillaos; no os avergoncéis de hacerlo en público: las señoras y los caballeros lo han hecho como vosotros: seguid el ejemplo de este excelente lord Stanhope, que ha prestado la promesa en mis manos. Los convertidos se llegan en tropas; los hay de todas clases, de todas religiones, de todos oficios: véense entre ellos sacerdotes españoles, ministros anglicanos, cuáqueros, presbiterianos, independientes, anabaptistas, judíos, soldados, mugeres, empleados de policía y montañeses de Escocia, que al son de la gaita entonan cánticos en acción de gracias.

(Se continuará.)

### BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 14 de Setiembre á las dos de la tarde.

#### EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 20 un dieziseisavo y 20 al contado: 20½, ½ y 20½ á v. f. ó vol. á prima de ½ y ¾ por 100.  
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
Idem idem del 5 por 100, 27, 26½, 27½ y 26½ á v. f. ó vol. y firme: 27½, ¾ y 27½ á id. firme á prima de ½ por 100.  
Inscripciones de la deuda flotante del Tesoro, 65½ al contado: 65½, ¾, ¾, y 65½ á v. f. ó vol.  
Cupones llamados á capitalizar, 00.  
Idem no llamados á capitalizar, 25½ á 50 d. f. ó vol.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Idem sin interes, 6 tres treintaidosavos y 6 cinco sesentaicuatroavos á 60 d. f. ó vol.  
Acciones del Banco español de San Fernando, 00.  
Idem de la compañía del Canal de Castilla, 00.  
Idem de la carretera de la Coruña, 00.  
Idem de idem de Valencia, 00.

#### CAMBIOS.

Londres á 90 días, 57½. Paris, 16-4.

Alicante, ½ d.	Málaga, ½ din. h.
Barcelona á ps. fs., par.	Santander, par.
Bilbao, ½ d.	Santiago, id.
Cádiz, ½ pap. h.	Sevilla, ½ b.
Coruña, par.	Valencia, ½ d.
Granada, id.	Zaragoza, ¾ id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

### SUBASTAS.

Comision de liquidacion de cuentas hasta fin de Julio de 1841 del ministerio de la Gobernacion de la Península.—El día 20 del mes actual, de doce á una de la mañana, y en el piso segundo del edificio que ocupa el ministerio de la Gobernacion de la Península, se rematarán en pública subasta 750 resmas de papel de clase igual á la muestra que con el pliego de condiciones estará de manifiesto en el expresado local los días 15, 16, 17 y 18 desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde. 5

### TEATROS.

CRUZ. A las siete y media de la noche.  
Tendrá el honor de presentarse el artista español D. Pedro Soler, maestro compositor de música y primer oboe del teatro Real italiano de Paris, á tocar dos piezas escogidas.  
La funcion será la siguiente:  
1.ª Sinfonía.  
2.ª La acreditada y tan aplaudida comedia en dos actos titulada

#### EL RAMILLETE Y LA CARTA,

en la que desempeñan los principales papeles la primera actriz Doña Matilde Diez y el primer actor D. Juan Lombía.

5.ª Variaciones de oboe, compuestas y ejecutadas por D. Pedro Soler, con acompañamiento de orquesta.

6.ª La graciosa pieza en un acto nominada

#### LAS CITAS,

en la que desempeña la parte de gracioso el primer actor D. Antonio de Guzman.

5.ª Rondoletto campestre, compuesto para oboe y desempeñado por el referido D. Pedro Soler, con acompañamiento de orquesta.

6.ª y último. Baile nacional.

PRINCIPE. Hoy no hay funcion.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.